Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FOR-39-PRO-GC-02	
		Versión:02	
	FORMATO: RADICACIÓN DOCUMENTOS PARA LEGALIZACIÓN DE CONTRATO	Fecha:28/11/2024	
		Página: 1 de 1	

TIPO CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA:	2391 DE 23 DE ABRIL DE 2026
NO. PROCESO SECOP II	AI-SAMC-2369-2026
CONTRATISTA:	OPERACIÓN Y LOGISTICA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN CC/NIT:	809.011.822-1
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OBJETO DEL CONTRATO:	RFP38 - CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE, DE EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE, DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA, ARCHIVOS, GESTION DOCUMENTAL, ESTANTERIA RODANTE Y FIJA, ENTRE OTROS ELEMENTOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($165.000.000) M/CTE
NO. Y FECHA DE RP:	1310-3681 DEL 28 DE ABRIL DE 2026
POLIZA No. FECHA Y ASEGURADORA:	I-100055832 DEL 27 DE ABRIL DE 2026 ANEXO 0 SEGUROS MUNDIAL
VALOR ESTAMPILLAS PRO ANCIANO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000) M/CTE
VALOR ESTAMPILLAS PRO CULTURA	DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.175.000) M/CTE

NOTA: El formato de radicación documentos para legalización de contrato debe llevar las diferentes modificaciones como son: (Adición, prorroga, suspensión, reinicio y demás).

En calidad de supervisor, se remite documentación antes relacionada para trámite de legalización de contrato ante la Oficina de Contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué.

Por lo anterior se firma a los 28 días del mes de abril de 2026.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LORENA BALLESTEROS MUÑOZ

CARGO DEL SUPERVISOR: DIRECTORA DE RECURSOS FISICOS

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

Alcaldía de Ibagué
Oficina de Contratación
RADICACIÓN DOCUMENTOS
06 MAY 2026
Hora: 12:21 PM
Funcionario: Isabel Garzón
Folios: 6

Se anexan cuatro (4) folios

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO